



**SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS DE
DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, calle 14, oriente N° 1 del Estado de Oaxaca, siendo las catorce horas del día martes cinco de abril de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 59, fracción I de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 65 fracciones VIII y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 26, 27 fracciones I, II, III, XIII; 42 fracciones VIII y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Reunidos de forma virtual a través de videoconferencia para llevar a cabo la presente sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana presidiendo la sesión la Dip. Yesenia Nolasco Ramírez, integrantes Dip. Haydeé Irma Reyes Soto, Dip. Nancy Natalia Benítez Zárata, Dip. Samuel Gurrión Matías, Dip. Elvia Gabriela Pérez López; se levanta la presente, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior de Sesión Ordinaria.
- 4.- Presentación de los expedientes turnados números 11, 12 y 13.
- 5.- Informe de Asuntos del IEEPCO.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum. En el desahogo de este primer punto el Secretario Técnico procedió a pasar lista, encontrándose presente los cinco integrantes de la Comisión, por lo que la Dip. Presidenta Yesenia Nolasco Ramírez procedió a dar por instalada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana, para dar legalidad a los acuerdos tomados.

2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día. En el desahogo de este punto, una vez que la Secretaría Técnica dio lectura al Orden del Día,



posteriormente procedió a preguntar a las diputadas y el diputado si se estaba de acuerdo con el Orden del Día Presentado, el cual fue aprobado por unanimidad-----

3.- Lectura y aprobación del acta anterior de Sesión Ordinaria. En el desahogo de este punto el Orden del Día, al comenzar la lectura por parte del Secretario Técnico la diputada Diputada Elvia Gabriela Pérez López, solicitó obviarlo, por lo que se procedió a su aprobación por votación unánime.-----

4.- Presentación de los expedientes turnados números 11, 12 y 13. El Secretario Técnico informó a las diputadas y el diputado integrante de esta Comisión Permanente que hasta ese día se habían recibido tres expedientes radicados con los números 11, 12 y 13, por lo que procedió a dar cuenta de los asuntos: Expediente 11, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 106 y 106 Bis recorriéndose los subsecuentes de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, presentada por el Diputado Sesul Bolaños López; Expediente 12 vinculación al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca a regular la paridad de la Gubernatura antes del inicio del Proceso Electoral que siga de manera inmediata a Proceso 2021-2022, este expedientes fue turnado en Comisiones Unidad con la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, quien lleva el primer turno. Expediente 13, es un punto de acuerdo por el que PRIMERO: Se Exhorta al Titular del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para que haga un llamado a los representantes de los partidos políticos de MORENA y del PRI en el Estado a no condicionar a la ciudadanía los Apoyos y Programas Sociales Federales y Estatales, así como no mal informar a la ciudadanía diciéndoles que si no votan por sus Institutos Políticos los apoyos desaparecerán. SEGUNDO: A los Titulares de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales Federal y Estatal para que estén vigilantes de los delitos electorales que comenten estos partidos políticos condonando los Apoyos y Programas Sociales a favor de sus candidatos a la Gubernatura del Estado de Oaxaca, este punto de acuerdo fue presentado por la Diputada Adriana Altamirano Rosales.

5.- Informe de Asuntos del IEEPCO. En este punto el Secretario Técnico informó que mediante oficio No. AP/2074/2022, el Secretario de Servicios Parlamentarios remitió copia simple del ACUERDO IEEPCO-CG-SNI-04/2022 POR EL QUE SE EXHORTA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y SOCIALES, ASÍ COMO A LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES ABSTENERSE DE INTERVENIR EN LOS PROCESOS ELECTIVOS DE LOS MUNICIPIOS QUE ELECTORALMENTE SE RIGEN POR SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS, donde se solicita que este H. Congreso del Estado conforme sus atribuciones contribuya a su cumplimiento de dicho acuerdo.





COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el uso de la palabra la Diputada Presidenta Yesenia Nolasco Ramírez, instruyó al Secretario Técnico para que a través de la Secretaría de Servicios Parlamentarios se solicitara al Instituto Estatal y de Participación Ciudadana de Oaxaca ampliar la información para contribuir al cumplimiento de este Acuerdo por parte de H. Congreso del Estado. El Secretario Técnico dio a conocer que está por concluir el cargo de la persona Titular de la Contraloría General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. En el uso de la palabra la Diputada Presidente Yesenia Nolasco Ramírez, informó que la conclusión de dicho cargo tendrá verificativo el próximo diez de abril del año en curso, por lo que es necesario que esta Comisión Permanente de por iniciado los trabajos para la renovación de dicho cargo, tomando en consideración que está por finalizar el Primer Periodo Ordinario de Sesiones y que en nuestra entidad se desarrolla un Proceso Electoral Ordinario para la Elección de la Gobernatura del Estado.

6.- Asuntos generales. No hubo algún otro tema que quisieran abordar los integrantes de esta Comisión Permanente, por lo que la Diputada Yesenia Nolasco procedió con el último punto del Orden del Día -----

7.- Clausura de la sesión. Siendo a las quince horas con veinte minutos, dio por clausurada la Sesión Ordinaria y declaró válido todos los acuerdos que se suscribieron, la presidenta de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana, Dip. Yesenia Nolasco Ramírez -----

COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dip. Yesenia Nolasco Ramírez
Presidenta de la Comisión



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. YESENIA NOLASCO RAMÍREZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE DEMOCRACIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dip. Haydeé Irma Reyes Soto
Integrante

Dip. Nancy Natalia Benítez Zárate
Integrante





COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

"2022, año del centenario de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Oaxaca"


Dip. Samuel Currión Matías
Integrante


Dip. Elvia Gabriela Pérez López
Integrante

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN LA PRESENTE ACTA CORRESPONDEN A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

